

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expte. nº 1285-022

## SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 4 NOV 2022

VISTO la presentación de fecha 20 de octubre de 2.022 mediante la cual la Andrea Alejandra KHOURI eleva su renuncia al cargo No Docente que desempeña en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 3); y

## CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 5 que la Señora Andrea Alejandra KHOURI, DNI nº 28.721.914, registra un cargo No Docente, de carácter permanente, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 3)

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Señora Andrea Alejandra KHOURI;

Por ello

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora Andrea Alejandra KHOURI, DNI nº 28.721.914, al cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 06 Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, a partir del 20 de octubre de 2.022.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para su toma de razón. Cumplido archívese.-

RESOLUCION Nº 1 422

2022

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

g. SERGIÓ JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA MESA DE ENTRADAS DIRECC. GRAL DE DESPACHO RECTURADO - J.N.T.